



0080

DECRETO N°

NEUQUÉN,

18 ENE 1988

Las Notas N°a. 29 DAP/88 y 32 DAP/88 producidas por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, se solicita la confección de la norma / legal que aprueba los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especia- / les- con los Señores PEDRO GELDRES, GUSTAVO CARLOS VERUSSA y CLAUDIA ROKANA / CHAVES, para desempeñarse en distintas áreas del Municipio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Es- / peciales-, suscriptos entre esta Comuna y los Señores PEDRO GEL- / DRES, L.E. N° 7.298.761, Clase 1933, L.P.C-9004, desde el 01 de enero hasta / el 29 de febrero de 1988, para desempeñarse en la Dirección de Taller, depen- / diente de la Secretaría de Servicios Públicos; y GUSTAVO CARLOS VERUSSA, / / / / D.M.I. N° 14.870.473, Clase 1961, L.P.C-9009 y CLAUDIA ROKANA CHAVES, D.M.I. / N° 17.416.874, Clase 1965, L.P.C-9008, ambos para desempeñarse en la Agrupa- / ción Scouts "Francisco Pascasio Moreno" desarrollando tareas administrativas, / dependiendo de la Secretaría de Gobierno, desde el 31 de diciembre de 1987 y / hasta el 29 de febrero de 1988.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la parti- / da presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gene- / ral, el Señor Secretario de Gobierno, el Señor Secretario de Econo- / mía y Hacienda y el Señor Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cómplase de conformidad, dáse al D.M., Boletín Munici- / pal y oportunamente ARCHIVARSE.-  
ESP.-

ES COPIA -

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI  
ACUÑA  
LYNEN  
SALVATORI

*[Handwritten signature]*  
Tello de los Ulla  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS  
MUNICIPALES DE NEUQUÉN